Cau.l dx

En Maz.on en veinte de Abril de mil setecientos y
treinta y ocho, estando en la Sala Capitular de esta Villa
los señores D. Patricio Fern.z Lucorzy y D. Alonso Fern.z Gran.
alcaldes ordinarios de esta Villa por S. Mag.d D. Joseph Za
mora Tardin, D. Juan Tardin Zamora, D.r Antonio Tardin
Zamora, D. Alfonso Tardin Timoreños, D. Fern.do Vivancos
Granados, D. Ginés de Paredes Granados, R. D. Fern.do
de Vivanco Ferr.ce Reg.res perpetuos de ella, y D. Bar.me
tolomé Meca, Jurado, todos juntos en forma de
Conzejo, Justizia y Regim.to para tratar sobre las
cosas pertenecientes al servicio y bien pú
blico, tratar comun según y conforme en este la
Villa lo tienen de uso y costumbre, pasaron a
poner en resoluciones lo sig.te